### I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº. 2918 (c) LOTA, lunes 26 de agosto de 2019

#### VISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

Corporación

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley  $N^{\circ}$  19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO: /

## 1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
PAULA GERINA ORTIZ GARCIA	1	16/09/2019	16/09/2019	17/09/2019
MAURICIO VICTOR LEIVA CHAMORR	2	29/08/2019	30/08/2019	02/09/2019
ENADIA ESTER ROJAS GODOY	3	23/09/2019	25/09/2019	26/09/2019 4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.

ENGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S) JANDO TORRES CEBALLOS JEFE DE PERSONAL POR ORDEN SR. ALCALDE

# DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Carpeta
- Archivo Pág. Web.

SIAPER

JFPB/FJTC/and